

Bogotá, D.C., 05 de diciembre de 2018
GC-12585-2018

Señores:

COPEX COMERCIAL S.A.S

Dirección de correspondencia: Carrera 24 #20 – 58, Pasto
Teléfono de contacto: 321 7214266
Correo electrónico: comerccompex@gmail.com

SOMOS ESTRATEGIA CONSULTORES EN TURISMO SAS

Dirección de correspondencia: Calle 150 # 19 - 42 piso 2, Bogotá
Teléfono de contacto: 316 5323435
Correo electrónico: somosestrategia@gmail.com

AVENTÓN AL SUR

Dirección de correspondencia: Calle 21 N° 25 – 24 Centro – Pasto
Teléfono de contacto: 313 638 90 40 – 3137074151
Correo electrónico: info@aventonalsur.com

INVOGA EVENTOS

Dirección de correspondencia: Carrera 16 No 39A-78 Of 201 Bogotá
Teléfono de contacto: 57 (1) 5100423-7026895 – 3143886238
Correo electrónico: cgarciainvoga.com.co

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN *Prestar los servicios de organización, producción montaje, ejecución y desmontaje del encuentro para la conservación y observación de las aves en el departamento de Nariño.*

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización para: *Prestar los servicios de organización, producción montaje, ejecución y desmontaje del encuentro para la conservación y observación de las aves en el departamento de Nariño.*

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1.1 Alquiler de salón tipo auditorio con capacidad de 200 personas para el desarrollo de los talleres en el marco del encuentro durante un día y medio.
- 1.2 Alquiler de ayudas audiovisuales (micrófonos inalámbricos, sonido, video proyectores HD, equipo de grabación, alta luminosidad, portátil) durante un día y medio.
- 1.3 Diseño, montaje y desmontaje de escenografía para el encuentro:
 - Estructura frente de mesa y laterales, backing lateral de 2.50 x 3.00, Backing.
 - Proyección, backing lateral de 0.50 x 3.00, sillas ratán, mesa de centro, atril, producción, montaje y desmontaje.
 - Tarima Principal 9.60 x 2.40 x 0.80 o Tarima para grabación CCTV
 - Personal de audio visuales y escenografía productor general, Ing. video y audio, microfonista,
 - Personal para registro y traslado de equipos.
 - Fotógrafo de la región.
 - Sistema de audio: Sonido Bose profesional L2, Consola digital Yamaha, Monitor de audio de retorno para el panel, Micrófono cardioide para atril, Micrófono inalámbrico para panel y sala, Servicio de grabación de audio de respaldo.
 - CCTV: circuito cerrado de Tv full HD, tarima para cctv a una cámara.
- 1.4 Personal de apoyo logístico para el desarrollo del encuentro.
- 1.5 Refrigerios am y pm para 200 participantes del encuentro durante dos días (800 dos días).
- 1.6 Almuerzos para 200 participantes del encuentro para un día
- 1.7 Punto de inscripción para registro y entrega de material a participantes del encuentro.
- 1.8 Tiquetes aéreos para conferencistas e invitados especiales participantes del encuentro provenientes de Cali con la ruta CLO – PSO – CLO (2 pax).
- 1.9 Tiquete aéreo para conferencista participante del encuentro proveniente de Quito con la ruta UIO – PSO – UIO.
- 1.10 Tiquete aéreo para conferencista participante del encuentro proveniente de San Francisco, Estados Unidos con la ruta SFO – PSO – SFO.
- 1.11 Tiquete aéreo para conferencista participante del encuentro proveniente de Bogotá con la ruta BOG – PSO – BOG.
- 1.12 Alojamiento durante tres (3) noches para cinco (5) conferencistas e invitados especiales participantes del encuentro.
- 1.13 Alimentación para conferencistas durante tres (3) días en el marco de la participación en el encuentro.

PRODUCTOS ENTREGABLES:

1. Acta de una (1) mesa de trabajo con la Gobernación de Nariño, la supervisión del contrato y un delegado de FONTUR, para definir el lugar y las condiciones para desarrollar encuentro, adicionalmente especificar el tipo de refrigerio, almuerzo y la logística.

- Informe final que contenga evidencias fotográficas del evento y registros de los participantes. Así como todos los demás soportes que den cuenta de la prestación de la totalidad de los servicios requeridos en la presente cotización.

2. TIEMPO DE EJECUCIÓN: un (01) mes a partir de la firma del Acta de Inicio

3. FORMA DE PAGO:

Un único pago a la entrega satisfacción y cumplimiento del 100% de todas las obligaciones especificaciones del contratista, previa aprobación del supervisor del contrato.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN: Nariño - Pasto

5. PRESUPUESTO ESTIMADO POR FONTUR: El presupuesto estimado por FONTUR es de hasta CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 45.433.964) – No sujetos a IVA -

➤ **Justificación:**

Colombia tiene una larga tradición ornitológica, pero a pesar de ello la observación de aves como actividad turística solo en años recientes se hizo popular. Si bien la gran mayoría de los estudiosos de las aves son verdaderos apasionados por su oficio, la línea divisoria entre sus afanes y los de quienes se consideran primariamente pajareros apenas se empieza a trazar ya bien entrado el siglo XXI en los años 70. (Naranjo, 2016). El mismo autor señala que la génesis de la apreciación de las aves toma interés cuando el turismo de naturaleza comienza a tomar forma.

Hasta 1986 gracias a los aportes de Steven L. Hilty se contó con la primera guía que ilustraba por primera vez la mayoría de las aves silvestres presentes en Colombia, y proveía una gran cantidad de información sobre distribución, historia natural, entre otros aspectos. Sin embargo, por las condiciones de inseguridad y conflicto en el país, la actividad estuvo limitada para extranjeros durante 20 años después de la publicación.

Hasta el año 2001 la versión en español de la guía fue publicada por The American Bird Conservancy, la Sociedad Antioqueña de Ornitología y la Universidad del Valle. Por esa misma época con el lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Conservación de las Aves en Colombia por el instituto Alexander von Humboldt, se fueron registrando las bases para reconocer la observación de las aves más allá del ámbito de la ornitología como ciencia. A partir de ello surge la Red Nacional de Observadores de Aves (RNOA) y de allí un recurso humano y social que convoca a pajareros de toda índole.

Desde 2011, Manizales realiza un Encuentro Internacional de Turismo de Observación de Aves y en solo los dos últimos años, Cali, Medellín e Ibagué han organizado cinco

festivales que atraen visitantes de distintas regiones del país, lo mismo que operadores de aviturismo nacionales e internacionales.

Nariño por su parte ha estado liderando procesos desde la base comunitaria, se cuenta con el Festival de Aves del Río Nambí que se ha realizado por 14 años consecutivos liderado por la organización FELCA; el Festival de aves acuáticas en el humedal Ramsar Laguna de la Cocha, en donde han participado organizaciones del ámbito regional y nacional como GAICA, ADC, Fundación Altrópico, entre otras.

Con la presente propuesta se pretende escalar el XV Festival de las Aves del Piedemonte Andino Costero a un festival de carácter Regional y otros escenarios para propiciar el Primer encuentro comunitario e interinstitucional en torno a la conservación y observación de las Aves en el Departamento de Nariño y sus alrededores, dando apertura para que participen personas de otras regiones de Colombia y extranjeros que tradicionalmente han estado por más de 15 años en el festival. Sumado a esto con el festival se pretende aunar esfuerzos y lograr un fortalecimiento del capital social existente en el departamento en torno a las aves.

Según el Instituto Alexander von Humboldt el Departamento de Nariño registra un total de 1048 especies de aves, que incluyen 155 especies con algún tipo de migración y 242 especies que están contempladas dentro de alguno de los criterios de conservación de aves a nivel internacional (AICA/IBA), sobresaliendo como un centro importante para la conservación de las aves en Colombia dado su alto número de especies endémicas y con rango restringido y por el hecho de ser considerado por algunos autores como centro de especiación, especialmente para el grupo de los colibríes (Humboldt, 2017).

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el aviturismo es una actividad que ha tenido un rápido crecimiento, principalmente en países en desarrollo que albergan una enorme diversidad biológica. Colombia, considerado un país megadiverso, se destaca como una opción especialmente atractiva para la observación de aves por cuanto en su territorio habita el mayor número de especies de aves en el mundo. (Ministerio de Comercio, 2017). Esto se evidenció en el Global Big Day, en el cual Colombia fue por segunda vez Campeón con 1542 especies (56 más que en el año 2017) y Nariño con 196 aves más que en el GBD de 2017.

Ante esta gran diversidad de especies, el Gobierno Nacional tiene proyectado para el 2017 posicionar al país como destino turístico mundial para el avistamiento de aves (Tiempo, Periódico El Tiempo, 2017); De Acuerdo a la socialización de AUDOBON, Nariño ha sido priorizado en la Ruta de Aviturismo de los Andes Suroccidentales que pretende conformar las rutas de Aviturismo, la iniciativa es liderada por El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; Fontur, Calidris y Audobon (AUDOBON, 2018); igualmente se desarrolla la alianza Sur Sostenible con la Gobernación de Nariño, el Programa de

Pequeñas Donaciones PPD, el PNUD y el SENA formando procesos de aviturismo con organizaciones indígenas y campesinas en la zona sur (1) y en la zona de piedemonte (3).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, esta iniciativa del encuentro regional que se espera realizar en el mes de Octubre de 2018, se plantea como un escenario para el encuentro, gestión y posicionamiento de esta gran alternativa para la construcción de territorios de Paz que se viene tejiendo en los Andes occidentales y en el Departamento de Nariño. El evento se realizará en la ciudad de Pasto como sede central de apertura y cierre y con subsedes en las rutas de Aviturismo que se vienen trabajando y que están en proceso de construcción (Ruta Tumaco, Piedemonte, La Cocha, Galeras, Cumbal-Chiles, entre otras). Durante la realización del evento, se contará con la participación de conferencistas e invitados especiales del orden nacional, quienes a través de conversatorios y talleres con las comunidades, sector empresarial, educativo e institucional, compartirán experiencias del Aviturismo y construirán en conjunto bases para la gestión de este importante producto turístico en el departamento de Nariño.

Finalmente, esta iniciativa se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Nariño Corazón del Mundo”, eje estratégico IV Desarrollo Integral, programa 3 “Turismo en el Corazón del Mundo”, meta “Implementados estrategias de formación para el turismo” y “Apoyado el desarrollo y fortalecimiento participativo y colaborativo en la planificación e innovación de rutas y/o productos turísticos competitivos”.

De igual forma se enmarca en el Plan Sectorial de Turismo 2014 - 2018 “Turismo para la construcción de la paz”; Pilar 1, objetivo estratégico 1: “Fomentar el desarrollo competitivo y sustentable de la industria de los viajes y el turismo, tanto en destinos, como en empresas del sector, a partir del aprovechamiento responsable de la diversidad natural y cultural, la inclusión diferenciada de comunidades étnicas, y la innovación en los productos y servicios que se ofertan en las distintas regiones y territorios de Colombia.”, Numeral 3 “Ampliar y mejorar la oferta de destinos y productos con énfasis en las experiencias turísticas únicas, a partir del desarrollo de los siguientes productos turísticos: naturaleza, cultural, aventura, sol y playa, náutico, congresos, eventos e incentivos, salud y bienestar”.

➤ **Documentos a aportar:**

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Los proponentes deberán acreditar la experiencia mediante **una (01)** certificación de contratos y/o convenios ejecutados y terminados y/o liquidados o copias de contratos y/o convenios ejecutados y terminados y/o liquidados acompañados de acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación cuyo objeto o alcance contemple:

EVENTOS ACADÉMICOS REALIZADOS EN COLOMBIA DONDE CONTEMPLA LAS ACTIVIDADES DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE, EJECUCIÓN Y DESMONTAJE DE EVENTOS

En caso que el proponente presente un número de certificaciones superior al solicitado, solo será tenida en cuenta para valer la propuesta, la primera (01) acreditación de experiencia presentada según el orden de foliación.

Si alguna certificación incluye varios contratos, para la verificación de la cantidad mínima y máxima requerida, se verificará cada contrato certificado por separado y según el orden de relación, cumpliendo con todos los requisitos solicitados para la verificación de las certificaciones, considerando cada contrato certificado como una acreditación de experiencia...

Requisitos que deben cumplir las certificaciones de experiencia.

Las certificaciones se deben presentar en copia legible. **FONTUR** se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Cada certificación deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre o razón social del contratante, que debe ser el beneficiario del evento (cliente final).
- b. Número, fecha y objeto del contrato.
- c. Valor del contrato.
- d. Valor ejecutado del contrato.
- e. Fecha de iniciación del contrato.
- f. Plazo de ejecución del contrato
- g. fecha de terminación.
- h. Manifestación expresa de cumplimiento del contrato.
- i. Datos de contacto para verificación.
- j. Debe contener el cargo de quien firma la certificación.
- k. No se aceptaran auto certificaciones

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

NOTA 1: *Eventos académicos: Se consideraran como eventos académicos aquellos de jornada continua que se realizan con fines formativos o de capacitación en temas específicos y que pretenden enriquecer los conocimientos del público, tales como: Coloquio, Congreso, Convención, Curso, Foro, Jornada, Mesa redonda, Panel, Seminario, Simposio o Taller (Workshop). Todos los eventos que no tengas esta connotación no serán tenidos en cuenta para habilitar la experiencia requerida

2. CON SU COTIZACIÓN DEBERÁN APORTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA

<ol style="list-style-type: none">1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	<ol style="list-style-type: none">1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecedes de la Policía Nacional.6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).
--	--

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A - 24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del **día 14 de diciembre de 2018**, a nombre de Luisa Fernanda Bejarano.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL DE CONTRATACION 2 016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo lbejarano@fontur.com.co, o al teléfono: (1) 6166044 ext. 147.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO CADAVID

Director de Competitividad y Apoyo a las Regiones
FONTUR

Elaboró: Luisa Fernanda Bejarano – Profesional de Competitividad
Reviso: Lina Natalia Ramirez, Profesional Senior de Competitividad

